

HAVELLS SYLVANIA N.V. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1 Constitución y operaciones

HAVELLS SYLVANIA N.V. – SUCURSAL ECUADOR es una sucursal de HAVELLS SYLVANIA N.V. una sociedad constituida bajo las leyes de Curazao – Antillas Holandesas. Inicialmente la Compañía se domicilió en el Ecuador como Automatic Eléctric de Colombia S.A., como sucursal de la empresa del mismo nombre, donde su casa Matriz se domiciliaba en Estados Unidos de Norteamérica.

En julio de 1.961 recibe la autorización judicial para operar en el Ecuador, emitida por el Juez Cuarto Provincial de Pichincha, inscrita en el registro mercantil el 14 de agosto de 1961.

A partir del año 2008 cambia su denominación a HAVELLS SYLVANIA N.V. – SUCURSAL ECUADOR, con la que opera actualmente en el Ecuador.

Su actividad principal es la importación y comercialización de productos de iluminación.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por el Apoderado Especial hasta el 10 de abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

A continuación se describen las principales políticas contables en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Cuentas por Pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes de las importaciones realizadas a proveedores relacionados, de artículos de iluminación.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
VEHICULOS	5 y 13 años
MUEBLES Y ENSERES	10 y 11 años
EQUIPO DE OFICINA	10 y 8 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 7 8 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importa se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales. A partir del 2015, también hay la tarifa del 25% para compañías cuyos accionistas se encuentran domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, que es el caso de HAVELLS SYLVANIA.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia

temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del costo histórico. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar

esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;

- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación

variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará

la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se

contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción	2015	2014
Caja General	US\$ 0,00	76.347,15
Caja Chica	700,00	700,00
Banco Pichincha	70.852,73	7.326,84
Produbanco	142.266,22	74.032,85
Citibank N.A.	485.506,82	682.194,87
Total	699.325,77	840.601,71

Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales

Corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a los clientes nacionales, y al reconocimiento de una provisión para cubrir cuentas por cobrar de dudosa recuperación, a continuación se muestra sus componentes:

Descripción		2015	2014
Cliente Nacionales (i)	US\$	5.392.093,16	7.420.236,38
(-) Provisión Cuentas Incobrables (ii)		(38.667,82)	(95.547,10)
Total		<u>5.353.425,34</u>	<u>7.324.689,28</u>

(i) La concentración de la cartera del 2015 y 2014, se constituye con los siguientes vencimientos:

Descripción	2015	2014
POR VENCER	3.135.475,58	4.198.663,11
0- 30 DÍAS	2.002.966,99	2.926.730,62
MÁS DE 31 DÍAS	1.132.508,59	1.271.932,49
VENCIDAS	2.271.606,38	3.228.279,06
1 - 30 DÍAS	1.229.696,02	1.910.716,57
31 - 60 DÍAS	703.068,74	949.320,39
61 - 90 DÍAS	275.766,25	241.487,88
MÁS DE 91 DÍAS	63.075,37	126.754,22
Ajuste Retenciones Recibidas	(15.023,41)	(6.705,79)
Diferencia en Módulo	34,61	-
TOTAL CARTERA	<u>5.392.093,16</u>	<u>7.420.236,38</u>

(ii) La provisión para cuentas incobrables se prepara con un análisis pormenorizado de los créditos que presentan evidencia de dudosa recuperación, durante el 2015 y 2014 presenta un saldo de US\$ 38.667,82 y 95.547,10 respectivamente.

Nota 6 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a los derechos pendientes de cobro de empresas relacionadas y a anticipos, depósitos en garantía, etc., se integra principalmente por:

HAVELLS SYLVANIA N.V. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los estados financieros

Descripción		2015	2014
Havells SLI Light	(i) US\$	0,00	171.054,59
Havells Syl Costa Rica	(i)	538.186,72	524.623,14
Havells Syl Brasil	(i)	0,00	460.806,72
Havells Sylvania Argentina	(ii)	744,29	744,29
Havells Sylvania Colombia	(ii)	0,00	52.884,29
Havells Sylvania C. Rica	(ii)	0,00	15.398,92
Havells Sylvania Chile	(ii)	21.281,00	21.281,00
Havells Sylvania El Salvador	(ii)	0,00	15.126,60
Otras Cuentas por Cobrar	(iii)	183.417,84	95.081,36
Total		743.629,85	1.357.010,91

(i) Son créditos concedidos a las empresas relacionadas, con las siguientes condiciones.

Empresa	Monto	Fecha del préstamo	Plazo Años	Tasa	Interes Devengado	Abonos	Baja de Cuenta	Total
Havells SLI Light	156.681,25	31/12/2011	2	3%	18.950,65	0,00	175.631,90	0,00 a)
Havells Syl CRica	533.751,74	31/12/2011	2	3%	54.434,98	50.000,00	0,00	538.186,72
Havells Syl Bras.	418.518,47	31/12/2011	5	3%	54.150,23	0,00	472.668,70	0,00 a)

a) Baja de cuentas por cobrar a Intercompañías de Brasil y Estados Unidos por préstamos más intereses al 30 de noviembre de 2015 aprobada por Havells Sylvania N.V. según resolución de los accionistas de fecha 29 de diciembre de 2015.

(ii) Corresponde a los saldos pendientes de cobro por la venta a sus relacionadas de productos, naturaleza del giro del negocio.

(iii) Otras cuentas por cobrar está compuesto por:

Descripción		2015	2014
Seguros Prepagados	US\$	7.434,60	5.682,01
Anticipo Agentes Aduaneros		0,00	3.747,37
Anticipo Arriendos		1.516,00	1.516,00
Depósitos en Garantía		0,00	1.000,00
Cupones Corpei		4.868,31	5.409,33
Otras Cuentas por Cobrar		150.054,96	52.478,59
Cuentas por cobrar Impptos Ventas		0,00	21.624,89
Cuentas por cobrar Seguros		18.070,45	0,00
Anticipo Empleados		1.463,52	3.623,17
Total		183.417,84	95.081,36

Nota 7 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de Inventarios es el siguiente:

Descripción		2015	2014
Inventario en Bodegas	US\$	5.685.999,00	5.608.473,98
Importaciones en Tránsito		2.050.919,15	1.788.682,68
(-) Reserva por Pérdida (i)		(117.683,23)	(123.489,87)
Total		<u>7.619.204,92</u>	<u>7.273.666,79</u>

(i) La reserva por pérdida de inventario mantuvo el siguiente movimiento en el año 2015:

Descripción		Valor
SALDO INICIAL AL 31-DIC-2014	US\$	123.489,87
BAJA DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS / OBSOLETOS		(5.806,64)
SALDO AL 31-DIC-2015		<u>117.683,23</u>

Nota 8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

Descripción	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Ajustes	Bajas	Saldo 31/12/2015
MUEBLES Y ENSERES	27.557,41	38.200,86	-	-	65.758,27
EQUIPO DE TRANSPORTE	75.747,23	39.993,60	-	-	115.740,83
EQUIPO DE OFICINA	13.763,79	4.404,44	-	-	18.168,23
EQUIPO DE COMPUTO	80.453,20	10.025,20	-	-	90.478,40
MUEBLES Y ENSERES NIIF	(7.552,28)	-	-	-	(7.552,28)
EQUIPO TRANSPORTE NIIF	3.003,37	-	-	-	3.003,37
EQUIPO OFICINA NIIF	(6.279,59)	-	-	-	(6.279,59)
EQUIPO COMPUTO NIIF	(34.736,10)	-	-	-	(34.736,10)
Total costo	<u>161.957,03</u>	<u>92.624,10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>244.581,13</u>
DEPRECIACIÓN	(108.914,18)	(20.575,48)	4.219,57	-	(125.270,09)
Total Activo Neto	<u>43.042,85</u>	<u>72.048,62</u>	<u>4.219,57</u>	<u>-</u>	<u>119.311,04</u>

Nota 7 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de Inventarios es el siguiente:

Descripción		2015	2014
Inventario en Bodegas	US\$	5.685.969,00	5.608.473,98
Importaciones en Tránsito		2.050.919,15	1.788.682,68
(-) Reserva por Pérdida (i)		(117.683,23)	(123.489,87)
Total		<u>7.619.204,92</u>	<u>7.273.666,79</u>

(i) La reserva por pérdida de inventario mantuvo el siguiente movimiento en el año 2015:

Descripción		Valor
SALDO INICIAL AL 31-DIC-2014	US\$	123.489,87
BAJA DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS / OBSOLETOS		(5.806,54)
SALDO AL 31-DIC-2015		<u>117.683,23</u>

Nota 8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

Descripción	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Ajustes	Bajas	Saldo 31/12/2015
MUEBLES Y ENSERES	27.557,41	38.200,86	-	-	65.758,27
EQUIPO DE TRANSPORTE	75.747,23	39.993,60	-	-	115.740,83
EQUIPO DE OFICINA	13.763,79	4.404,44	-	-	18.168,23
EQUIPO DE COMPUTO	80.453,20	10.025,20	-	-	90.478,40
MUEBLES Y ENSERES NIIF	(7.552,28)	-	-	-	(7.552,28)
EQUIPO TRANSPORTE NIIF	3.003,37	-	-	-	3.003,37
EQUIPO OFICINA NIIF	(6.279,59)	-	-	-	(6.279,59)
EQUIPO COMPUTO NIIF	(34.736,10)	-	-	-	(34.736,10)
Total costo	151.957,03	92.624,10	-	-	244.581,13
DEPRECIACIÓN	(108.914,18)	(20.575,48)	4.219,57	-	(125.270,09)
Total Activo Neto	43.042,85	72.048,62	4.219,57	-	119.311,04

Nota 9 Activo por impuesto diferido

Se origina por la diferencia temporal determinada en el período de transición producto de la provisión por pérdida en el inventario y cuentas incobrables, el movimiento en el ejercicio 2015 se presenta a continuación:

Descripción	Valor
Saldo al 31 - Dic - 2014	US\$ 8.821,38
Ajuste de Impuestos Diferidos	(248,74)
Saldo al 31 - Dic - 2015	<u>8.572,64</u>

Nota 10 Cuentas por pagar comerciales

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

Descripción	2015	2014
Proveedores Locales (i) US\$	155.386,57	213.679,01
Proveedores Locales inventarios	205,20	0,00
Proveedores del Exterior	5.130,10	92.154,50
Total	<u>160.721,87</u>	<u>305.833,51</u>

(i) La concentración de las cuentas por pagar Proveedores Locales de acuerdo a su antigüedad, al cierre del ejercicio 2015 se presenta a continuación:

Descripción	2015	2014
POR VENCER	50.308,76	110.152,58
1 - 30 DÍAS	50.308,76	110.152,58
VENCIDAS	105.077,81	103.526,43
1 - 30 DÍAS	95.430,29	92.884,68
31 - 60 DÍAS	6.457,91	2.259,74
61 - 90 DÍAS	1.920,79	7.395,26
MÁS DE 91 DÍAS	1.268,82	986,75
TOTAL PROVEEDORES	<u>155.386,57</u>	<u>213.679,01</u>

Nota 11 Pasivo por impuestos corrientes

A diciembre 31 de 2015 y 2014, los Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción		2015	2014
Impuesto a la Renta	US\$	1.089.197,87	752.350,76
IVA Ventas		54.960,96	0,00
Retenciones en la Fuente IR		59.323,73	120.894,95
Retenciones en la Fuente IVA		16.265,78	13.594,36
Total		<u>1.219.748,34</u>	<u>886.840,07</u>

Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción		2015	2014
Sueldos por Pagar	US\$	10.283,68	9.866,12
Beneficios Sociales por Pagar		76.781,43	62.968,88
Otras Bonificaciones		35.658,04	93.277,48
IESS por Pagar		25.660,22	20.584,47
Participación Trabajadores		536.560,16	569.173,87
Total		<u>684.943,53</u>	<u>755.870,82</u>

Nota 13 Otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a empresas relacionadas, originadas por el otorgamiento de diversos servicios, y otras cuentas por pagar diversas. A continuación se presenta un detalle de estas cuentas:

Descripción		2015	2014
Havells Sylvania Europa	US\$	1.494,93	0,00
Guangzhou Havells Sylvania		221,87	0,00
Havells Sylvania Colombia		0,00	38.466,00
Panamá Américas Trading		3.141.896,50	5.640.050,34
Otras Cuentas por Pagar (i)		431.056,36	818.033,18
Total		3.574.669,66	6.496.549,52

(i) Otras cuentas por Pagar está conformada por los siguientes montos:

Descripción		2015	2014
Anticipo Clientes	US\$	16.214,38	20.054,92
Bonificaciones		126.807,50	141.189,02
Rebates Clientes		113.516,65	340.479,71
Otros Gastos por Pagar		10.321,72	25.616,42
Seguros		211,98	0,00
Honorarios		23.500,38	16.129,10
Reposición por Pagar Gastos Viajes		20.422,81	17.417,95
Promoción y Propaganda		38.846,21	29.458,92
Flete y Almacenaje		18.452,16	24.205,43
Provisión ISD		62.762,57	203.481,71
Total		431.056,36	818.033,18

Nota 14 Obligaciones Laborales no Corrientes

Se refiere a las provisiones por jubilación patronal y desahucio que realiza la empresa en base al informe actuarial correspondiente, a continuación el movimiento:

Descripción	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 - Dic - 2014	391.166,59	118.047,81	509.214,40
Incremento de la Provisión	4.503,37	7.416,51	11.919,88
Saldo al 31 - Dic - 2015	395.669,96	125.464,32	521.134,28

Nota 15 Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital asignado a la sucursal asciende a US\$ 66.586,49.

Nota 16 Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción	2015	2014
Venta de Bienes	US\$ 29.097.147,57	30.331.568,44
(-) Descuento en Ventas	(59.260,03)	(53.265,19)
(-) Devolución en Ventas	(64.449,03)	(54.385,86)
Total	28.973.438,51	30.223.917,39

Nota 17 Costo de Ventas

Corresponde a los costos atribuidos por las importaciones y compras de bienes destinados a la venta, al cierre del ejercicio 2015 y 2014 presentan un saldo de US\$ 19.129.664,24 y US\$ 21.007.302,62 respectivamente.

Nota 18 Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas por unidad es como sigue:

Nombre de la Unidad	2015	2014
BODEGA GUAYAQUIL	US\$ 215.266,72	194.775,08
BODEGA QUITO	81.151,92	85.193,31
CUSTOMER SERV GUAYAQUIL	15.934,69	8.067,59
CUSTOMER SERV QUITO	16.586,70	9.354,78
INFORMATICA	22.396,80	30.527,05
MARKETING GUAYAQUIL	271.109,44	94.237,74
MARKETING QUITO	263.793,24	105.113,49
GASTOS DE VENTA REBATES	175.000,00	344.280,00
SOURCING/PURCHASING QUI	45.949,13	28.648,01
VENTAS GUAYAQUIL	580.964,45	744.359,99
VENTAS QUITO	1.528.266,68	1.128.367,83
TOTAL	3.216.419,77	2.772.924,87

Nota 19 Impuesto a la renta corriente y diferido

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 25%, de acuerdo al registro oficial No. 510 del 28 de mayo del 2015, en el cual indica que "la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social.

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2015	2014
Utilidad del Ejercicio	US\$ 5.708.798,14	5.716.651,70
Utilidad Participación Trabajadores	5.708.798,14	5.716.651,70
15% Participación Trabajadores	856.319,72	857.497,76
(Menos):		
Ingresos Excentos	(15.957,11)	(15.569,65)
Otros Ingresos por Provisión Impptos y Honorarios CFL's	-	(134.000,00)
Más:		
Gastos no deducibles	659.037,19	62.888,48
15% Participación Trabajadores Ingreso Excento	2.034,53	-
Retención 15% Impuesto a la renta, préstamo del exterior	2.393,57	-
Base Imponible:	5.499.986,60	4.772.472,78
Impuesto a la Renta Corriente (i)	1.374.996,65	1.049.944,01

(i) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo a pagar, fue la siguiente:

Descripción	2015	2014
Impuesto a la Renta Causado	US\$ 1.374.996,64	1.049.944,01
Retenciones Recibidas	(289.774,02)	(297.593,25)
Impuesto a Pagar	1.085.222,62	752.350,76

El impuesto a la renta diferido al 2015 presenta un movimiento por los siguientes conceptos:

Descripción	Valor
Ajuste Impuestos diferidos al 31 de dic de 2015	US\$ 248,74
Total	248,74

Nota 20 Partes relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, se presentan a continuación:

Cuentas por cobrar partes relacionadas

Descripción			2015	2014
Havells SLI Light	(i)	US\$	0,00	171.064,59
Havells Syl Costa Rica	(i)		538.186,72	524.623,14
Havells Syl Brasil	(i)		0,00	460.806,72
Havells Sylvania Argentina	(ii)		744,29	744,29
Havells Sylvania Colombia	(ii)		0,00	52.884,29
Havells Sylvania C. Rica	(ii)		0,00	15.398,92
Havells Sylvania Chile	(ii)		21.281,00	21.281,00
Havells Sylvania El salvador	(ii)		0,00	15.126,60
Total			560.212,01	1.261.929,55

(i) Son créditos concedidos a las empresas relacionadas, con las siguientes condiciones.

Empresa	Monto	Fecha del préstamo	Plazo Años	Tasa	Interes Devengado	Abonos	Baja de Cuenta	Total
Havells SLI Light	156.681,25	31/12/2011	2	3%	18.950,65	0,00	175.631,90	0,00 a)
Havells Syl CRica	533.751,74	31/12/2011	2	3%	54.434,98	50.000,00	0,00	538.186,72
Havells Syl Bras.	418.518,47	31/12/2011	5	3%	54.150,23	0,00	472.668,70	0,00 a)

(ii) Corresponde a los saldos pendientes de cobro por la venta a sus relacionadas de productos, naturaleza del giro del negocio.

Cuentas por pagar partes relacionadas

Principalmente las cuentas por pagar a empresas relacionadas se originan por la prestación de servicios que se le otorga a la sucursal de Ecuador:

Descripción		2015	2014
Havells Sylvania Europa	US\$	1.494,93	0,00
Guangzhou Havells Sylvania		221,87	0,00
Havells Sylvania Colombia		0,00	38.466,00
Panamá Américas Trading	(i)	3.141.896,50	5.640.050,34
Total		3.143.613,30	5.678.516,34

- (i) Al finalizar el ejercicio 2015 el movimiento de la cuenta por pagar a Panamá Américas Trading, se presenta en el siguiente detalle:

Descripción	Valor
Saldo al 31/12/2014	US\$ 5.640.050,34
Por compra de inventarios	15.001.299,26
Pagos Realizados	-17.499.453,10
Saldo al 31/12/2015	<u>3.141.896,50</u>

Operaciones de Activo

	2015
Operaciones de Activo	US\$ <u>14.432.795,63</u>
Importación de Inventarios Para Distribución	<u>14.432.795,63</u>
Havells Sylvania Colombia S.A.	129.693,50
Havells Sylvania Europe Limited	9.300,00
Havells Sylvania Costa Rica S.A.	20.084,43
Jiangsu Havells Sylvania Ltd.	954,00
Panamá Américas Trading HUB S.A.	14.272.763,70

Operaciones de ingresos con partes relacionadas

	2015
Operaciones de Ingreso	US\$ <u>117.722,37</u>
Exportación de Inventarios	<u>101.765,26</u>
Havells Sylvania Colombia S.A.	100.649,46
Havells Sylvania Panamá S.A.	1.115,80
Intereses sobre Prestamos	<u>15.957,11</u>
Havells Sylvania Costa Rica S.A.	15.957,11

Operaciones de egresos con partes relacionadas

	2015
Operaciones de Egreso	US\$ 1.064.259,89
Asistencia Técnica	389.999,97
Guangzhou Havells Sylvania Ltd.	299.999,97
Havells USA Inc.	90.000,00
Servicios Administrativos	3.493,26
Havells Sylvania Colombia S.A.	1.576,67
Havells Sylvania Europe Limited	1.916,58
Seguros y Reaseguros	36.217,38
Havells Sylvania Europe Limited	36.217,38
Otros Egresos	631.871,31
Havells Sylvania Brasil Iluminación Ltda.	460.806,72
Havells SLI Lightng Products INC.	171.064,59
Prestación de Otros Servicios	284,45
Guangzhou Havells Sylvania Ltd.	284,45
Prestación de Servicios Financieros	2.393,53
Havells Sylvania Costa Rica S.A. (Retención 15% Impto)	2.393,53

Nota 21 Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

La administración de la compañía incluye miembros clave que son los gerentes principales de la misma, a continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante los ejercicios 2015 y 2014.

AÑO 2015

CARGO	SUELDOS	COMISIONES	OTRAS BONIFICACIONES	TOTAL
APODERADO ESPECIAL	48.588,92	67.203,43	14.801,59	130.593,94
CONTRALOR	50.172,54	0,00	20.947,60	71.120,14
GERENTE DE VENTAS	15.672,93	82.707,83	11.036,59	109.417,35
GERENTE DE PROYECTOS	13.408,15	36.277,99	8.778,44	58.464,58
	127.842,54	186.189,25	55.564,22	369.596,01

AÑO 2014

CARGO	SUELDOS	COMISIONES	OTRAS BONIFICACIONES	TOTAL
APODERADO ESPECIAL	50.462,22	62.114,01	19.322,45	131.898,68
CONTRALOR	55.570,73	0,00	20.883,43	76.454,16
GERENTE DE VENTAS	14.013,34	65.807,48	10.373,24	90.194,06
GERENTE DE PROYECTOS	12.190,25	38.006,72	9.549,19	59.746,16
	132.236,54	165.928,21	60.128,31	358.293,06

Nota 22 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC15-00000455 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Havells Sylvania N.V. está obligado de presentar el anexo e informe de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2015, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 23 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en

consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras pero si con partes relacionadas.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2015	2014
Capital de Trabajo	8.775.502,48	8.350.874,77
Índice de Liquidez	2,56	1,99
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,74	1,13

Nota 24 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



 Ing. Hector Herrera de la Torre
 APODERADO GENERAL



 Luis Lumiquinga
 CONTADOR GENERAL